

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0081-2018
(de 25 de septiembre de 2018)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, Licenciado **RICARDO G. FERNÁNDEZ D.**, estará ausente del veintisiete (27) al veintinueve (29) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), por misión oficial, y

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **GUSTAVO A. VILLA**, Secretario General de la Superintendencia de Bancos, como Superintendente Interino, del veintisiete (27) al veintinueve (29) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

Luis Alberto La Rocca

EL SECRETARIO,

Joseph Fidanque III

/aa